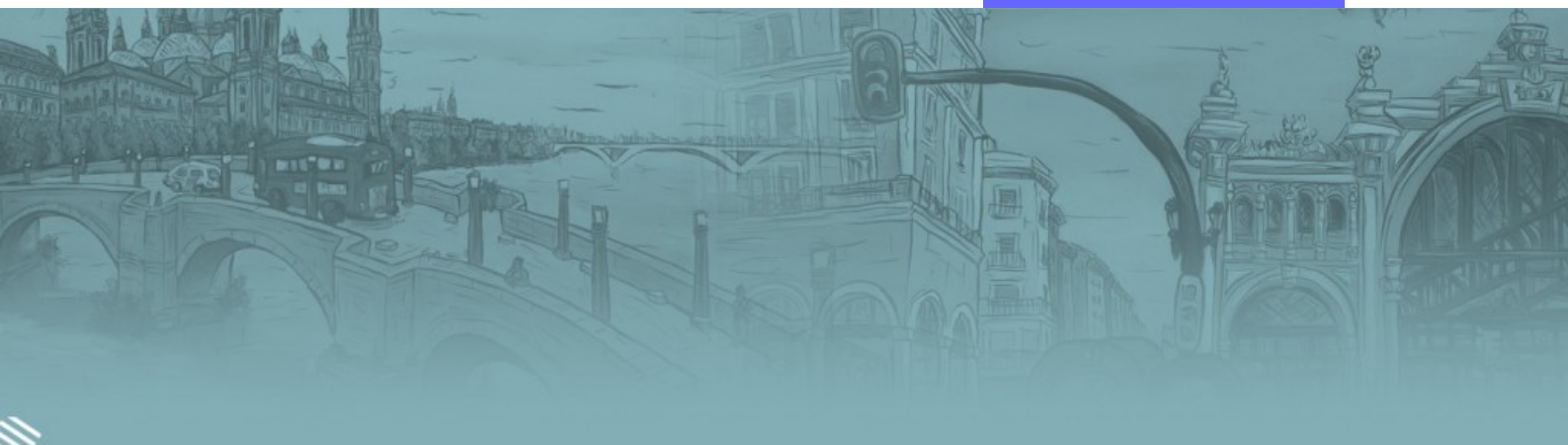




acompañamiento terapéutico s. coop.  
[ cooperativa de iniciativa social ]

## MEMORIA DE LA ENTIDAD 2017



**c/ Milagrosa, Nº 7, local 12**  
**50.009 ZARAGOZA**  
**F-99093791**  
**976555989 618873118**

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
MISIÓN.....	1
VISIÓN.....	1
VALORES.....	2
PROGRAMA DE PISOS, EASC Y ACOMPAÑAMIENTO TERAPEÚTICO.....	3
INTERVENCIÓN FAMILIAR.....	4
PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.....	5



acompañamiento terapéutico s. coop.  
[ cooperativa de iniciativa social ]

## INTRODUCCIÓN

2.a vía Acompañamiento Terapéutico es una entidad sin ánimo de lucro del ámbito socio-sanitario; una cooperativa fundada por mujeres, que nació con el objetivo de trabajar en la atención, detección, asesoramiento, tratamiento, acompañamiento terapéutico e inserción social de personas con problemáticas psicológicas y sociales. Un equipo interdisciplinar, especializado en salud mental, que trabaja con las personas en riesgo de exclusión y su entorno más próximo para promover su salud, su capacitación, su autonomía, su empoderamiento y su inclusión; con la comunidad en general a través de acciones de promoción de la salud mental, sensibilización y prevención y con profesionales y equipos de trabajo, ofreciendo formación y supervisión para el trabajo en equipo y el autocuidado.

Desde hace más de diez años, la Entidad desarrolla su tarea de intervención socio-sanitaria en el entorno comunitario. El proceso del acompañamiento se entiende como impulsor de la autonomía de la persona, a través del seguimiento profesional y personalizado y el fomento de la capacidad de desenvolverse por sí mismo en la comunidad. Implementamos recursos que le permitan avanzar en el desarrollo de itinerarios individualizados y favorecemos procesos de inclusión social.

<b>MISIÓN</b>	<b>VISIÓN</b>
<p>La misión de 2.a vía es realizar un trabajo especializado en salud mental en el propio entorno de las personas, mediante equipos interdisciplinarios en los que se proporciona atención individualizada y se trabaja por la inclusión de usuarios y usuarias, sin olvidarse de la salud física y mental y las necesidades sociales y formativas de las profesionales que los integran. Pretende también contribuir a la divulgación científica del Acompañamiento Terapéutico y otras disciplinas que fomenten la atención comunitaria y una mayor comprensión de los procesos psicosociales y la salud mental, para ello realiza acciones formativas, preventivas y de promoción de la salud mental para profesionales, grupos vulnerables y la sociedad en general.</p>	<p>2.a vía quiere ser referente en la atención a personas en la comunidad, en la utilización de la creatividad para favorecer la inclusión y el empowerment de personas con problemas de salud mental y en la formación y el cuidado de los trabajadores. 2.a vía pretende contribuir a crear una sociedad más inclusiva y formada por sujetos que se hagan responsables de su salud mental; donde haya espacio para comprender y atender las problemáticas psicosociales que todas las personas tenemos, sin que para ello haya que abandonar el propio entorno ni dejar de realizar aportaciones valiosas a éste.</p>

## VALORES

Nos regimos por los valores de la economía solidaria

<b>IGUALDAD/EQUIDAD</b>	Cumplimos con los principios de horizontalidad e igualdad salarial. La toma de decisiones en el trabajo cotidiano y en la gestión se hace en equipo. Fomentamos la conciliación de la vida personal y laboral, adaptando el trabajo a las situaciones familiares y sociales de las trabajadoras.
<b>TRABAJO</b>	2.a vía es ante todo autoempleo. Los objetivos son crear trabajos estables con condiciones laborales dignas, apostando por el autocuidado y la formación continua de las y los profesionales.
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	Favorecemos en nuestra sede el cuidado del medio ambiente: mediante la elección de productos y proveedores y la buena gestión de residuos. Informamos sobre hábitos medioambientalmente saludables a los/as usuarios/as de nuestros servicios.
<b>COOPERACIÓN</b>	La entidad está inserta en la comunidad, estableciendo colaboraciones y sinergias con nuestro entorno. Acompañamos en la inclusión de las personas atendidas en su entorno y en grupos de afinidad.
<b>SIN CARÁCTER LUCRATIVO</b>	Desde nuestra constitución como cooperativa de Iniciativa Social (sin ánimo de lucro) este ha sido uno de los valores principales que han guiado nuestro camino. Tras pagar salarios justos el resto de los ingresos se reinvierten en proyectos sociales y en formación.
<b>COMPROMISO CON EL ENTORNO</b>	Estamos comprometidas con la salud mental del conjunto de la sociedad y con las necesidades sociales y emocionales de las personas que habitan en ella.
<b>RESPETO</b>	Al espacio mental y la dignidad de las personas atendidas y a las necesidades individuales y los tiempos de usuarios/as y trabajadoras/es.
<b>CAPACITACIÓN</b>	Promocionamos la autonomía y la capacidad de hacerse cargo de uno mismo de las personas atendidas, en la medida de lo posible. En nuestro equipo de trabajo: proporcionamos formación y herramientas necesarias para realizar una buena labor profesional y mantener una buena salud mental y física.

## PROGRAMA DE PISOS, EASC Y ACOMPAÑAMIENTO TERAPEÚTICO

Programa de Pisos Supervisados/Protegidos	Equipo de Apoyo Sociocomunitario	Acompañamiento Terapéutico
<p>Hogares funcionales y convencionales en los que conviven personas autosuficientes, en un régimen parcialmente autogestionado, constituyendo un recurso cuyo objetivo es, mantener a las personas dentro de su entorno social y local. Poseen una organización interna de tareas comunes, flexible, y una asistencia integral, entendiéndose como tal, los apoyos necesarios para cubrir las necesidades de las personas, sin olvidar que la finalidad es potenciar la autonomía individual.</p> <p>Concertación de plazas según Acuerdo Marco de plazas de salud mental, Expte. SGT 40/2012, entre Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Familia para la gestión de servicios públicos en centros para personas con enfermedad mental.</p>	<p>Equipo multidisciplinar cuyas funciones básicas, son ofrecer atención social domiciliaria y apoyo comunitario que permita a personas con dificultades de funcionamiento mantenerse en su propio domicilio o en el entorno familiar, evitando situaciones de riesgo de marginación o de institucionalización, y, ofrecer apoyo para mejorar la vinculación con la red de recursos de salud mental, de servicios sociales y de apoyo en su propio entorno a fin de mejorar su situación y calidad de vida, así como ofrecer apoyo a sus familias.</p> <p>Concertación de plazas según Acuerdo Marco de plazas de salud mental, Expte. SGT 40/2012, entre Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Familia para la gestión de servicios públicos en centros para personas con enfermedad mental.</p>	<p>El Acompañamiento Terapéutico supone un apoyo y sostén para personas con trastorno mental. Es un recurso psicosocial del ámbito de la salud mental, en el cual se trabaja a través del vínculo que se establece entre el acompañante terapéutico y la persona acompañada. El objetivo de esta técnica clínica es restablecer los lazos con el ámbito social, para poder buscar recursos para relacionarse con los demás y consigo mismo.</p>
<p><b>Número de personas atendidas:</b> <b>18</b></p>	<p><b>Número de personas atendidas:</b> <b>12</b></p>	<p><b>Número de personas atendidas:</b> <b>40</b></p>



## **INTERVENCIÓN FAMILIAR**

Programa destinado a la atención de los familiares de las personas con trastorno mental grave, familias con problemas de convivencia y madres y padres con dificultades en el ejercicio de sus funciones parentales.

Nuestro objetivo es facilitar una vía de comunicación que disminuya el malestar y el sufrimiento familiar, a través del trabajo de un mediador y facilitador en la resolución de conflictos. Con este programa queremos presentar herramientas que les permitan solventar con mayor facilidad los conflictos que se originan en el ámbito familiar y establecer relaciones afectivas positivas donde las personas se sientan reconocidas y valoradas.

**Número de personas atendidas: 98**

La Entidad organiza y participa en espacios de formación y supervisión, reuniones científicas, jornadas, etc.

- Formación interna y supervisión de los trabajadores y voluntarios de la cooperativa: actividades que contribuyen al cuidado psicosocial necesario cuando se trabaja en este ámbito y permiten seguir creciendo profesionalmente y desarrollando nuevas áreas de trabajo.
- Cursos sobre salud mental comunitaria, acompañamiento terapéutico, rehabilitación psicosocial, trabajo en equipo...
- Supervisión de equipos de trabajo, de organizaciones e institucional.
- Supervisión externa del trabajo individual.
- Cursos que fomenten hábitos saludables que protejan la salud mental (cuidado a cuidadoras formales e informales, juego en familia,...).

<b>Formación Interna</b>	110 horas
<b>Formación externa</b>	280 horas
<b>Supervisión</b>	100 horas



acompañamiento terapéutico s. coop.  
[ cooperativa de iniciativa social ]

## **PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL**

### **Activos para la Salud mental de la Infancia en Torrero-La Paz**

Con este proyecto, en el que colaboran Ayuntamiento y Universidad de Zaragoza, queremos identificar, visibilizar y movilizar recursos positivos y factores protectores para la salud mental de la infancia del barrio de Torrero que pueden descubrirse como existentes en la propia comunidad o desarrollarse y adquirir y crear conciencia sobre la importancia del entorno comunitario en la salud mental individual y colectiva.

Es imprescindible fortalecer y fomentar la participación, promoviendo una comunidad creadora de su propia salud, con una fuerte cohesión social y donde existan relaciones de ayuda protectoras de la salud en general y de la salud mental en particular.

Se ha continuado el proyecto realizado en el año 2016. Presentando los resultados de la fase piloto y ahondando en el establecimiento de contactos y en la consolidación de alianzas con especial hincapié en profesionales y agentes sociales de la comunidad del barrio de Torrero.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº DE PERSONAS PARTICIPANTES/DESTINATARIAS</b>
1. Consolidación y establecimiento de contactos	60
2. a. Comunicación de resultados de la fase 1 a sus participantes	178
2. b. Comunicación no presencial de resultados de la fase 1	66
2.3. Comunicación de resultados de la fase 1 en Congresos	800
3. Entrevistas en profundidad	2
<b>TOTAL</b>	<b>1.106</b>